

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

 N° .AUTORIZACION
 N° SOLICITUD
 INGRESO

 237
 104569
 17/12/2010

 REGIÓN DE TRAMITE
 : IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SOC.DE TRSNPORTES Y ARIDOS MAQUEHUE LTDA.	
RUT EMPRESA	50207400-8 N° 700 mtrs. ruta 5 s	ur .
REGIÓN	IX REGIÓN FONO 920550	*
COMUNA	TEMUCO CIUDAD	**************************************
DOMICILIO	CAMINO AEROPUERTO MAQUEHUE EMAIL@ jorgevelasquez@	maquehue.cl
INFORMACIÓN DE LA CARGA		
DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA 320	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 26 Tara ▶ 17 PBT ▶ 43	
INFORMACIÓN DEL TRAYECTO		
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ TEMUCO Destino ▶ VALDIVIA	
LOCALIDADES	Origen ▶ TEMUCO Destino ▶ VALDIVIA	
Ru (A A RECORRER	RUTA 5 SUR - S92	
TOTAL DE K.M	180 Fecha Aprox. Viaje 20/12/2010	
INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 4.1	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.52 Carga ▶ 9.5 Total ▶ 17	•
INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE		
PATENTES	Vehiculo ▶ KL5285 SemiRemolque ▶ JA7861 Remolque ▶	
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	***
DISTENTRE CONJUNTOS 9 9 9		
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D)	1939 (1931)
PESOS X EJES	7 18 18	***************************************
DE RUEDAS	2 8 8	
DISTANCIAS ENTRE EJE		
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE II	NDICAN:
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.		
OBSERVACIONES >		
entre a proprieta de la companya de	AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE >	20/12/2010 FECHA HASTA > 22/12/2010	
OD_AUTENTIF.3512010121;	17-0-0330237331 CRI:	BTIAN MUÑOZ FUENTES ofe(S) Provincial Vialidad Cautin Firma jefe Depto, Pesaje
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010	